

marginación como el sureste del país. ¿Qué ofrece la nueva política económica al 30% de la población con mayores ingresos, desde la clase media? Ofrece crear condiciones de mercado para hacer negocios lícitos, estabilidad de precios de energía e insumos públicos, infraestructura, incremento en la demanda de bienes de consumo aumentando la capacidad de compra del 70% de la población con menores ingresos, la ratificación del T-MEC que incrementará la atracción de inversiones por las nuevas reglas de origen que llevará a sustituir la importación de insumos provenientes de Asia, Europa y América Latina por producción regional, promoverá la integración de cadenas productivas, la participación de PyMEs en la proveeduría, la mejora de salarios y condiciones de trabajo por el Capítulo Laboral, y que integra un mercado que representa el 30% del PIB mundial, sólo en el 2019 el flujo comercial entre los tres países fue de 1.2 billones de dólares.

Pareciera, en el documento citado, que la estrategia del Gobierno en el sector moderno de nuestra economía, sobre todo aquel ligado al T-MEC, es sólo crear un buen ambiente de negocios y dejar que las fuerzas del mercado,

dadas las oportunidades que el tratado comercial acrecentará, permitirán la creación de empresas, la generación de empleos y el bienestar social. De acuerdo a la experiencia de países con un nivel semejante de desarrollo al de México hace 70 años, y que hoy tienen un fuerte desarrollo industrial, como los países asiáticos, y de acuerdo a organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se requiere de una participación activa del Estado para impulsar el desarrollo económico mediante una política industrial, y considero que este es el ingrediente que falta o que no queda claro en el documento sobre la nueva política económica. Para aprovechar las oportunidades del T-MEC de manera óptima, es necesario que en México tengamos una política industrial pública, en el sentido de que se diseñe, implemente, evalúe y mejore de manera conjunta entre el Gobierno, los empresarios, los sindicatos y la academia para orientar la transformación productiva de México y sus regiones, que identifique oportunidades y potencialidades, que genere gobernanza y condiciones favorables, que oriente inversiones

públicas y privadas, infraestructura, redes y sistemas de aprendizaje e investigación para la innovación tecnológica, educación, formación técnico-profesional y desarrollo de competencias, modernización de empresas, integración de cadenas productivas y clústeres, calidad, productividad, sustentabilidad y sostenibilidad.

Si queremos que México trascienda y pase de ser una economía basada en la manufactura y mano de obra barata en su sector moderno exportador y con un alto grado de informalidad y baja productividad en el sector orientado al mercado interno, a una economía moderna insertada en la IV Revolución Científico Tecnológica, con alta complejidad, con cadenas productivas integradas, con innovación, con trabajadores muy calificados y bien pagados, con un sector exportador y un mercado interno fuerte, que aproveche y potencialice las oportunidades que genera el T-MEC, el Estado mexicano no debe limitar su acción a una política de redistribución de la riqueza, a la esfera de la circulación; es necesario que tenga una política hacia la esfera de la producción, una política de transformación y modernización productiva del país. Ya hay muchas experiencias, investigaciones y aportes al respecto, espero ver avances significativos en el debate público y de manera constructiva sobre este tema tan significativo.

* Economista doctorado en Ciencias Sociales. Consultor Independiente. Correo electrónico: vicsolis2012@gmail.com

